

no el Castillo, local á propósito para que se
establezca la escuela Superior con las comodidades
que sean posibles

Manifiesta al Sr. Presid. te sobre el negocio de las aguas de propios con el Sindicato de Niegos & de esta Ciudad =

El Sr. Presid. te Dijo: que con arreglo al informe que le está pedido para la Corporación en un acuerdo de diez y seis de Febrero sobre la R. orden católica de nueve últimos trascrita por el Sr. Director del Sindicato de Niegos a esta Ciudad en su oficio del

nueve del mismo febrero, debia manifestar haber pedido consejo á los Letrados que en dicho acuerdo resultan, y que estos le habian dirigido con fecha de ayer la comunicacion oficial de que hacia presentacion en el acto; la cual leida y enterada de su contenido la Municipalidad; acordó: se oficie al Sr. Jefe Superior politico de la Provincia, manifestandole el grave conflicto en que el Ayuntamiento se vé por la falta de Recursos para cubrir sus atenciones ordinarias, privada como lo ha sido & hecho por la mencionada R. orden & los productos de cuatrecasas de agua que la Ciudad tiene en estos Alporchones, aplicadas desde muy antiguo á los propios de la misma; y la necesidad de arbitrar fondos para satisfacer tanto las atenciones perentorias del servicio que de otro modo quedaria completamente desahogado, cuanto los honorarios de los letrados que se ocupan en el examen de antecedentes necesario para la aclaracion de los derechos de

